

GOMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL 1 FEB. 2016 REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTAFIO N.º 640

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de febrero de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 68/16 RGEP 793

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan José Equiza Escudero, Director Gerente del Hospital Ramón y Cajal desde 2014 a la actualidad, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Procedimientos de compras y contratación del citado Hospital. (Por vía art. 221 R.A.M.). (**Pendiente de Mesa anterior**).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 71/16 RGEP 831

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Inspección y Ordenación ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de trabajo para esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 72/16 RGEP 832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de

Objeto: Planes del Gobierno para el servicio del que es responsable. (Por vía art. 210 R.A.M.).



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 110/16 RGEP 1063

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones de reducción de daños con drogodependientes. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 111/16 RGEP 1064

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Enfoque de la prevención de la drogodependencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 112/16 RGEP 1065

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la leishmaniasis. (Por vía art. 210 RAM)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Cornisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el



Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 113/16 RGEP 1066

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión

de Sanidad.

Objeto: Prevención del uso inadecuado de las nuevas tecnologías. (Por vía

art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 114/16 RGEP 1074

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Begoña Barragán García, Presidenta del Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC), o persona en quien delegue, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de la atención a los pacientes con cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 179/16 RGEP 857

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en la Comunidad de Madrid de los sistemas de información relacionados con la atención oncológica, incluidos los registros de tumores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



Expte: PCOC 183/16 RGEP 936

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que va a realizar para hacer efectiva, en breve plazo, la apertura del servicio de urgencias médicas del barrio de Perales del Río, una vez aprobada la enmienda 776 presentada a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 184/16 RGEP 943

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Controles que ha realizado el Gobierno de las clínicas dentales

Funnydent en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 197/16 RGEP 1067

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta en qué ha consistido el despliegue del Modelo EFQM en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 198/16 RGEP 1068

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se han puesto en marcha para mejorar la información

de los ciudadanos que acuden a los centros de salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de



la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 199/16 RGEP 1069

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones puestas en marcha para formar a los profesionales en

el ámbito de la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 200/16 RGEP 1070

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 201/16 RGEP 1071

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 202/16 RGEP 1072

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la vigilancia de los niveles de polen.



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Expte: PCOC 203/16 RGEP 1073

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actividad de los centros residenciales de tratamiento a

drogodependientes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

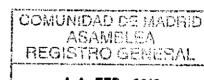
RGEP 1016/16

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Sanidad de 2-02-16, comunicando la designación de Presidenta de la misma en la Sra. Diputada Dña. Regina María Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Sanidad por la Sra. Diputada Dña. Regina María Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular.

Madrid, 8 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA,



1 1 FEB. 2016

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO

N.º640